SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD

INFORME MENSUAL DE VIGENCIAS FUTURAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 Y EL 30 DE AGOSTO DE 2023

CONTRATO INTERVENTORIA SDM 2021 – 2014

1. INTRODUCCION

El presente documento contiene un resumen ejecutivo de lo incluido en el Informe mensual de Interventoría No. 24, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 y el 30 de agosto de 2023. Lo anterior en atención a lo exigido en el numeral 3.2.2.2. del Anexo No. 1 - Anexo Técnico del contrato de interventoría.

Se hace referencia al contrato de Interventoría ejecutado por el CONSORCIO **SEGURIDAD VIAL PROCEL 2021**, integrado por las firmas PROES INGENIERIA S.A.S y CELQO SAS suscribiendo el **contrato No. 2021-2014**, cuyo objeto es la "*INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LOS CONTRATOS DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C" LOTE 3- ZONA OCCIDENTE-NORTE*.".

El contrato sobre el cual se lleva a cabo la interventoría es el ejecutado por el **CONSORCIO SEÑAL VIAL**, quien realiza las actividades de señalización según el alcance contemplado en el contrato de obra el **No. 2021-2021** que tiene por objeto *"REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.". LOTE 3 – ZONA OCCIDENTE - NORTE."*.

2. OBJETIVO DEL INFORME

Presentar el avance en la ejecución del periodo comprendido entre el 01 de y el 30 de agosto de 2023, con énfasis en el estado financiero según las vigencias futuras asignadas del Contrato de interventoría SDM-2021-2014.

Objetivos específicos del informe

- Relacionar el avance del Contrato de interventoría SDM-2021-2014 para el mes de agosto de 2023, en cada uno de los componentes definidos para la ejecución del proyecto.
- Relacionar el estado financiero del proyecto para el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de agosto de 2023 relacionando los recursos asignados como vigencias futuras y su respectiva ejecución.

3. INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS

En la siguiente figura se presenta la ubicación de las localidades objeto del alcance del contrato.

Figura 1. Localización y localidades zona 3 - Nor-occidente

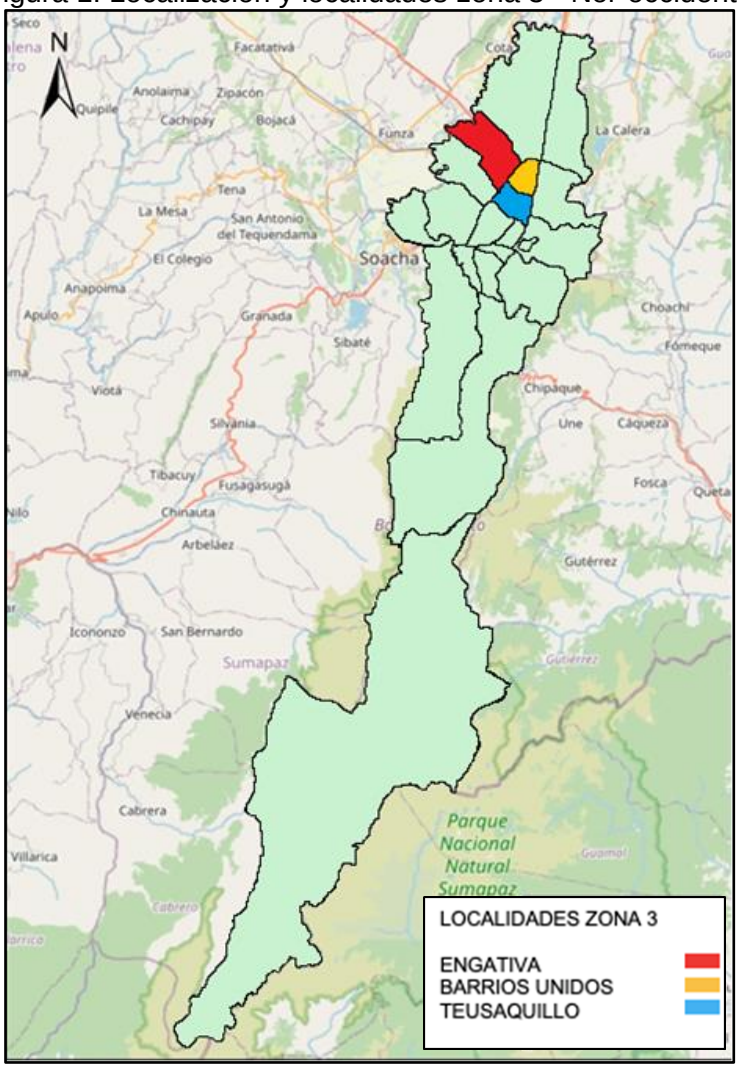

Fuente: Elaboración propia

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

2.1 Contrato De Obra

A continuación, se relaciona la información general del contrato de obra.

Durante el mes de diciembre de 2022, la Entidad dio aprobación al Modificatorio No. 01, con el cual se incluyó el ítem no previsto No. NP-01, basado en el ítem contractual 77, para la instalación de bordillos no traspasables en concreto.

En el mismo mes de 2022 realizó el trámite de la Adición No. 01, la cual fue aprobada por la Entidad por un valor de $563.457.264. Lo anterior sin modificar el plazo contractual inicial del contrato.

A continuación, se presentan las condiciones actualizadas del contrato de obra a la fecha de corte del presente informe:

Tabla 1 Información General Contrato de Obra

LOTE 3- ZONA OCCIDENTE-NORTE	
CONTRATO No.	SDM-2021-2021
OBJETO	"REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.". LOTE 3 – ZONA OCCIDENTE - NORTE.
CONTRATANTE	**SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD - SDM**
SUPERVISOR CONTRATO	CONSORCIO SEGURIDAD VIAL PROCEL 2021
CONTRATISTA	**CONSORCIO SEÑAL VIAL**
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	JOSÉ ALEXANDER ROMÁN RUIZ
DOMICILIO	Kra. 71 No. 79 A – 71 Barrio Bonanza – Bogotá
NIT	901.498.594-9
PLAZO INICIAL	Veintinueve (29) meses
FECHA DE INICIO	20 de Agosto de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	19 de Enero de 2024
MODIFICATORIO N. 01	Inclusión ítem No previsto NP-01: Instalación de Bordillos no traspasables basado en el ítem 76 contractual
VALOR INICIAL	$ 17.829.038.350
	DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE
VALOR ADICION No.01	$ 563.457.264
	QUINIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE
VALOR FINAL	$ 18.392.495.614
	DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE

Fuente: Elaboración propia

2.2 Contrato De Interventoría

En el mes de diciembre de 2022 la Entidad aprobó la Adición No. 01 al contrato de interventoría, por un valor de $117.193.690. Lo anterior sin modificar el plazo contractual inicial del contrato.

En la Tabla 2 se consigna la información general correspondiente a la interventoría a la fecha de corte del presente informe:

Tabla 2 Información General Contrato de Interventoría

LOTE 3- ZONA OCCIDENTE-NORTE	
CONTRATO No.	SDM-2021-2014
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LOS CONTRATOS DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C" LOTE 3- ZONA OCCIDENTE-NORTE."
CONTRATANTE	**SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD - SDM**
SUPERVISOR CONTRATO	Oscar Eduardo Pardo Naranjo
CONTRATISTA	**CONSORCIO SEGURIDAD VIAL PROCEL 2021**
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	ALEJANDRO A TAMAYO RAMIREZ
DOMICILIO	Calle 12B No. 27 - 40 Interior 4 Oficina 204
NIT	901.500.705-8
PLAZO INICIAL	Veintinueve (29) meses
FECHA DE INICIO	20 de Agosto de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	19 de Enero de 2024
VALOR INICIAL	$ 3.708.268.461
	TRES MIL SETECIENTOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE.
VALOR ADICION No.01	$ 117.193.690
	CIENTO DIECISIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE.
VALOR FINAL	$ 3.825.462.151
	TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CUATROSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE.

Fuente: Elaboración propia

4. ESTADO DEL AVANCE CONTRAO DE OBRA SEÑALIZACION

4.1 Avance Físico De Obra

Los componentes que requieren seguimiento y control por parte de la Interventoría son, entre otros, la implementación de la señalización vertical de pedestal y horizontal de los diseños, ejecución de compromisos prioritarios y atención de emergencias, asignados al contratista por la Secretaría Distrital de Movilidad. En la tabla 3, se presenta el avance físico ejecutado por el contratista durante el **vigésimo cuarto mes** y los trabajos recibidos por la Interventoría día a día (información propia).

Tabla 3 Avance físico de obra

Nro.	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	ID	VALOR VERTICAL	VALOR HORIZONTAL	VALOR EJECUCION
IDU			SH_SV_IDU_1386_2017_TV 5Q_V0	$ 460.410	$ 7.974.013	$ 8.434.423
IDU			SH_SV_IDU_1386_2017_KR_9BIS_V0	$ 579.056	$ 836.488	$ 1.415.544
IDU			SH_SV_IDU_1386_2017_KR 9_V0	$ 1.733.664	$ 2.213.745	$ 3.947.408
IDU			SH_SV_IDU 1744 DE 2021_TV1E_CL59	$ 5.957.386		$ 5.957.386
IDU			SH_SV_IDU 1744 DE 2021_TV1E_CL59 (PLANCHA 1)		$ 32.416.751	$ 32.416.751
IDU			SH_SV_IDU 1744 DE 2021_TV1E_CL59 (PLANCHA 2)		$ 8.319.817	$ 8.319.817
			MV_18_031_1561_10_V7 (PLANCHA 1)		$ 8.843.615	$ 8.843.615
			MV_18_031_1561_10_V7 (PLANCHA 2)		$ 1.264.066	$ 1.264.066
			MV_18_031_1561_10_V7 (PLANCHA 3)		$ 6.895.716	$ 6.895.716
			EX_13_198_1881_12 (CP_KR26A) (PLANCHA 3)		$ 44.713.687	$ 44.713.687
			MV_12_281_941_09 (PLANCHA 1)		$ 4.098.112	$ 4.098.112
			MV_12_281_941_09 (PLANCHA 2)		$ 2.858.845	$ 2.858.845
			MV_12_281_941_09 (PLANCHA 4)		$ 5.478.084	$ 5.478.084

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Nro.	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	ID	VALOR VERTICAL	VALOR HORIZONTAL	VALOR EJECUCION
			MV_12_281_941_09 (PLANCHA 5)		$ 4.547.979	$ 4.547.979
			MV_12_281_941_09 (PLANCHA 6)		$ 17.276.534	$ 17.276.534
			MV_12_281_941_09 (PLANCHA 7)		$ 3.568.552	$ 3.568.552
			MV_12_281_941_09 (PLANCHA 8)		$ 6.614.725	$ 6.614.725
			EX_10_365_1842_12	$ 17.772.195		$ 17.772.195
			EX_10_365_1842_12 (PLANCHA 1)		$ 655.546	$ 655.546
			EX_10_365_1842_12 (PLANCHA 2)		$ 4.694.929	$ 4.694.929
			EX_10_365_1842_12 (PLANCHA 3)		$ 2.101.489	$ 2.101.489
			EX_10_365_1842_12 (PLANCHA 4)		$ 14.236.471	$ 14.236.471
			EX_10_365_1842_12 (PLANCHA 5)		$ 5.378.019	$ 5.378.019
			EX_10_365_1842_12 (PLANCHA 7)		$ 9.052.874	$ 9.052.874
			EX_10_365_1842_12 (PLANCHA 9)		$ 1.726.885	$ 1.726.885
			EX_10_365_1842_12 (PLANCHA 10)		$ 19.578.213	$ 19.578.213
			EX_10_365_1842_12 (PLANCHA 11)		$ 1.075.404	$ 1.075.404
			EX_10_365_1842_12 (PLANCHA 13)		$ 754.271	$ 754.271
			EX_10_365_1842_12 (PLANCHA 14)		$ 2.340.813	$ 2.340.813
IDU			SH_SV_IDU_1386_2017_AK_10_V0	$ 2.404.816	$ 3.270.747	$ 5.675.563
IDU			SH_SV_IDU_1386_2017_CL_49BBIS_S_V0		$ 1.262.345	$ 1.262.345
IDU			SH_SV_IDU 1744 DE2021_AC183_KR54D	$ 747.436	$ 5.782.721	$ 6.530.158
IDU			SH_SV_CTO_IDU 1744 DE 2021_CL64_KR113F	$ 7.055.517		$ 7.055.517

Nro.	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	ID	VALOR VERTICAL	VALOR HORIZONTAL	VALOR EJECUCION
IDU			SH_SV_CTO_IDU 1744 DE 2021_CL64_KR113F (PLANCHA 1)		$ 8.525.140	$ 8.525.140
IDU			SH_SV_CTO_IDU 1744 DE 2021_CL64_KR113F (PLANCHA 2)		$ 2.132.051	$ 2.132.051
IDU			SH_SV_CTO_IDU 1744 DE 2021_CL64_KR113F (PLANCHA 3)		$ 1.714.032	$ 1.714.032
			EX_10_352_1236_11_V4	$ 1.633.735		$ 1.633.735
			EX_10_352_1236_11_V4 (PLANCHA 3)		$ 12.916.878	$ 12.916.878
			EX_10_352_1236_11_V5 (PLANCHA 1)		$ 18.024.898	$ 18.024.898
			EX_10_115_1560_10	$ 30.685.846		$ 30.685.846
			EX_10_115_1560_10 (PLANCHA 2)		$ 903.901	$ 903.901
			EX_10_115_1560_10 (PLANCHA 5)		$ 5.867.430	$ 5.867.430
			BICICARRIL_83A	$ 11.028.731		$ 11.028.731
			BICICARRIL_83A_EX_10_374_1842_12 (PLANCHA 1)		$ 2.709.368	$ 2.709.368
			BICICARRIL_83A_MV_10_010_1747_10 (PLANCHA 2)		$ 437.723	$ 437.723
			EX_12_157_1881_12	$ 3.018.590		$ 3.018.590
			EX_12_157_1881_12 (PLANCHA 1)		$ 801.420	$ 801.420
			EX_12_157_1881_12 (PLANCHA 2)		$ 4.145.998	$ 4.145.998
			EX_12_157_1881_12 (PLANCHA 3)		$ 2.277.505	$ 2.277.505
			EX_12_157_1881_12 (PLANCHA 4)		$ 392.731	$ 392.731
			EX_12_157_1881_12 (PLANCHA 5)		$ 740.947	$ 740.947
			EX_10_373_1842_12 (PLANCHA 1)		$ 1.914.623	$ 1.914.623
			EX_10_373_1842_12 (PLANCHA 3)		$ 7.466.954	$ 7.466.954

Nro.	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	ID	VALOR VERTICAL	VALOR HORIZONTAL	VALOR EJECUCION
			EX_10_373_1842_12 (PLANCHA 4)		$ 4.036.056	$ 4.036.056
			EX_10_373_1842_12 (PLANCHA 5)		$ 7.602.542	$ 7.602.542
			EX_10_373_1842_12 (PLANCHA 6)		$ 8.209.871	$ 8.209.871
			EX_10_373_1842_12 (PLANCHA 8)		$ 8.821.991	$ 8.821.991
			SH_SV_IDU_1692_2020 (PLANCHA 1)		$ 4.495.239	$ 4.495.239
			SH_SV_IDU_1692_2020 (PLANCHA 2)		$ 2.897.027	$ 2.897.027
			EX_13_003_1556_10	$ 7.545.459		$ 7.545.459
			EX_13_003_1556_10 (PLANCHA 3)		$ 171.600	$ 171.600
			EX_13_003_1556_10 (PLANCHA 4)		$ 331.760	$ 331.760
			EX_13_003_1556_10 (PLANCHA 5)		$ 1.830.400	$ 1.830.400
			EX_13_003_1556_10 (PLANCHA 6)		$ 942.693	$ 942.693
			EX_13_003_1556_10 (PLANCHA 8)		$ 3.593.456	$ 3.593.456
			EX_12_001_1560_10	$ 22.903.005		$ 22.903.005
			EX_12_001_1560_10 (PLANCHA 1)		$ 738.649	$ 738.649
			EX_12_001_1560_10 (PLANCHA 2)		$ 13.445.385	$ 13.445.385
			EX_12_001_1560_10 (PLANCHA 3)		$ 2.624.695	$ 2.624.695
			EX_12_001_1560_10 (PLANCHA 4)		$ 8.687.254	$ 8.687.254
			EX_12_001_1560_10 (PLANCHA 5)		$ 2.397.856	$ 2.397.856
			MV_10_011	$ 10.047.531		$ 10.047.531
			EM_12_140	$ 14.630.827		$ 14.630.827
			EM_12_140 (PLANCHA 1)		$ 6.439.447	$ 6.439.447

Nro.	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	ID	VALOR VERTICAL	VALOR HORIZONTAL	VALOR EJECUCION
			EM_12_140 (PLANCHA 2)		$ 2.837.375	$ 2.837.375
			EX_10_353_1236_11 (PLANCHA 1)		$ 1.266.697	$ 1.266.697
			EX_10_353_1236_11 (PLANCHA 2)		$ 286.000	$ 286.000
			EX_10_374_1842_12 (CP_302)		$ 2.551.767	$ 2.551.767
			EX_10_001	$ 7.339.971		$ 7.339.971
			EX_12_010_1560_10 (CP_286)		$ 5.760.469	$ 5.760.469
			EX_10_116_1560_10	$ 15.459.995		$ 15.459.995
			EX_10_116_1560_10 (PLANCHA 1)		$ 4.789.092	$ 4.789.092
			EX_10_116_1560_10 (PLANCHA 2)		$ 5.534.414	$ 5.534.414
IDU			SH_SV_IDU_1386_2017_KR_5L_V0	$ 989.636	$ 1.758.054	$ 2.747.689
IDU			SH_SV_IDU 1744 DE 2021_AC153_AK19	$ 1.084.201		$ 1.084.201
IDU			SH_SV_IDU_1386_2017_KR_23B_V0	$ 557.331	$ 160.160	$ 717.491
			MV_13_221_1789_10 (PLANCHA 1)		$ 3.090.505	$ 3.090.505
			MV_13_221_1789_10 (PLANCHA 2)		$ 3.418.994	$ 3.418.994
			BICICARRIL_K7		$ 16.182.970	$ 16.182.970
SUBTOTAL OBRA				$ 163.635.337	$ 425.705.472	**$ 589.340.810**

Fuente: Elaboración propia.

4.2 Avance Presupuestal De Obra

Los siguientes son los valores del componente obra y suministros, así como le valor facturado por la ejecución de la Adición No.01:

Tabla 4 Estado Financiero del Componente de Obra

VALOR INICIAL OBRA	**$ 17.829.038.350**
VALOR ADICIÓN No. 1	**$ 563.457.264**
VALOR TOTAL COMPONENTE OBRA	**$ 18.392.495.614**

Fuente: Elaboración propia.

CUENTAS TRAMITADAS	COSTO DIRECTO	AIU (33,4%)	COSTO BÁSICO (Redondeado al peso)	SUMINISTROS	TOTAL EJECUTADO (COSTO BÁSICO + SUMINISTROS)	RETEGANTÍA (5%)	TOTAL A PAGAR
Cuenta No. 1	$ 149.661.564	$ 49.986.963	$ 199.648.527	$ 33.140.334	$ 232.788.861	$ 11.639.443	$ 221.149.418
Cuenta No. 2	$ 280.483.158	$ 93.681.375	$ 374.164.533	$ 14.098.380	$ 388.262.913	$ 19.413.146	$ 368.849.767
Cuenta No. 3	$ 313.574.566	$ 104.733.905	$ 418.308.471	$ 0	$ 418.308.471	$ 20.915.424	$ 397.393.047
Cuenta No. 4	$ 341.419.634	$ 171.222.459	$ 512.642.093	$ 6.941.738	$ 519.583.831	$ 25.979.192	$ 493.604.639
Cuenta No. 5	$ 217.822.433	$ 109.238.277	$ 327.060.710	$ 0	$ 327.060.710	$ 16.353.036	$ 310.707.674
Cuenta No. 6	$ 525.928.345	$ 175.660.067	$ 701.588.412	$ 0	$ 701.588.412	$ 35.079.421	$ 666.508.991
Cuenta No. 7	$ 387.960.229	$ 194.562.638	$ 582.522.867	$ 14.660.095	$ 597.182.962	$ 29.859.148	$ 567.323.814
Cuenta No. 8	$ 303.082.837	$ 101.229.668	$ 404.312.505	$ 0	$ 404.312.505	$ 20.215.625	$ 384.096.880
Cuenta No. 9	$ 579.481.792	$ 193.546.919	$ 773.028.711	$ 0	$ 773.028.711	$ 38.651.436	$ 734.377.275
Cuenta No. 10	$ 555.655.596	$ 185.588.969	$ 741.244.565	$ 0	$ 741.244.565	$ 37.062.228	$ 704.182.337
Cuenta No. 11	$ 490.068.188	$ 163.682.775	$ 653.750.963	$ 0	$ 653.750.963	$ 32.687.548	$ 621.063.415
Cuenta No. 12	$ 695.253.370	$ 232.214.626	$ 927.467.996	$ 0	$ 927.467.996	$ 46.373.400	$ 881.094.596
Cuenta No. 13	$ 766.164.992	$ 255.899.107	$ 1.022.064.099	$ 0	$ 1.022.064.099	$ 51.103.205	$ 970.960.894
Cuenta No. 14	$ 606.795.241	$ 202.669.611	$ 809.464.852	$ 83.903.700	$ 893.368.552	$ 44.668.428	$ 848.700.124
Cuenta No. 15	$ 560.974.714	$ 187.365.555	$ 748.340.269	$ 65.606.000	$ 813.946.269	$ 40.697.313	$ 773.248.956
Cuenta No. 16	$ 540.437.554	$ 180.506.143	$ 720.943.697	$ 0	$ 720.943.697	$ 36.047.185	$ 684.896.512
Cuenta No. 17	$ 462.813.505	$ 154.579.711	$ 617.393.216	$ 0	$ 617.393.216	$ 30.869.661	$ 586.523.555
Cuenta No. 18	$ 735.252.320	$ 245.574.275	$ 980.826.595	$ 0	$ 980.826.595	$ 49.041.330	$ 931.785.265
Cuenta No. 19	$ 502.694.647	$ 167.900.012	$ 670.594.659	$ 0	$ 670.594.659	$ 33.529.733	$ 637.064.926
Cuenta No. 20	$ 502.858.738	$ 167.954.819	$ 670.813.557	$ 0	$ 670.813.557	$ 33.540.678	$ 637.272.879
Cuenta No. 21	$ 493.320.039	$ 164.768.893	$ 658.088.932	$ 0	$ 658.088.932	$ 32.904.447	$ 625.184.485
Cuenta No. 22	$ 382.916.726	$ 127.894.187	$ 510.810.913	$ 0	$ 510.810.913	$ 25.540.546	$ 485.270.367
Cuenta No. 23	$ 570.984.899	$ 190.708.956	$ 761.693.855	$ 0	$ 761.693.855	$ 38.084.693	$ 723.609.162
Cuenta No.24	$ 441.784.715	$ 147.556.095	$ 589.340.810	$ 0	$ 589.340.810	$ 29.467.040	$ 559.873.770
TOTAL	**$ 11.407.389.802**	**$ 3.968.726.005**	**$ 15.376.115.807**	**$ 218.350.247**	**$ 15.594.466.054**	**$ 779.723.306**	**$ 14.814.742.748**

Fuente: Elaboración propia.

Saldo por facturar	**$ 2.798.029.560**	**15.21%**
VALOR EJECUTADO	**$ 15.594.466.054**	**84.79%**

Tabla 5 Estado Financiero del Componente de Obra – Adición No. 01

LOCALIDAD	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJEC.
RAFAEL URIBE URIBE	$ 73.072.127	$ 74.170.107	101,5%
ENGATIVA	$ 52.364.115	$ 52.640.104	100,5%
CHAPINERO	$ 80.761.751	$ 76.252.110	94,4%
SUBA	$ 7.231.024	$ 6.530.158	90,3%
USAQUEN	$ 1.084.201	$ 1.084.201	100,0%
FONTIBON	$ 301.252.158	$ 0	0,0%
TOTAL ADICION 01	**$ 563.457.264**	**$ 210.676.680**	**37,4%**
TOTAL SIN LOC FONTIBON	**$ 214.513.218**	**$ 210.676.680**	**98,2%**

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 6 Estado Financiero del Componente de Obra – Adición No. 01

CONTRATO	VALOR ADICIÓN	VALOR FACTURADO CUENTA 24	% FACTURADO CUENTA 24	VR FACTURADO ACUMULADO	% FACTURADO ACUMULADO	SALDO POR EJECUTAR
2021-2021 de Obra	$ 563.457.264	**$ 97.935.517**	**17,38%**	$ 210.676.679	37,39%	$ 352.780.585

Se autoriza al contratista CONSORCIO SEÑAL VIAL la Cuenta No. 24 de obra, por un valor total de **$ 589.340.810,00** (Quinientos ochenta y nueve millones trescientos cuarenta mil ochocientos diez pesos MCTE) correspondiente al 3.2% del valor total del contrato, para el periodo comprendido entre el 20 de julio del 2023 al 19 de agosto de 2023. El contrato en el componente de obra presenta un valor acumulado de **$ 15.594.466.054,** que corresponde al 84.79% del valor total del contrato de obra. Así mismo, durante este periodo se ejecutó un total de **$ 97.935.517** correspondientes al 17.38% de la adición No. 1, de esta manera resta un valor por facturar de la adición de **$ 352.780.585**.

Sin embargo, debido a que, en la localidad de Fontibón, se encontraron dos contratista de IDU adelantando obras sobre los pavimentos, no fue posible la intervención del consorcio señalvial para la implementación de los diseños contemplados para esta localidad. Adicional a que la fecha de terminación del convenio interinstitucional bajo el cual se firmó el adicional 01, finalizó el 14 de agosto de 2023.

5. AVANCE PRESUPUESTAL DE INTERVENTORÍA

Los siguientes son los valores ejecutados por esta interventoría, tanto generados por la ejecución de obras del contrato principal como lo facturado por la adición No. 01:

Tabla 7 Estado Financiero del Componente de Interventoría

VALOR INICIAL CONTRATO	**$ 3.708.268.461**
VALOR ADICIÓN No. 1	**$ 117.193.690**
VALOR TOTAL CONTRATO	**$ 3.825.462.151**

ITEM	VALOR TOTAL	%	VALOR ANTES DE IVA	IVA
PAGO FIJO AÑO 2023	$ 60.524.025	40,00%	$ 50.860.525	$ 9.663.500
PAGO AVANCE OBRA	$ 61.358.236	50,00%	$ 51.561.543	$ 9.796.693
RECIBO FINAL	$ -	10,00%	$ -	$ -
TOTAL	$ 112.085.568	100,00%	$ 126.266.628	$ 19.460.193

Fuente: Elaboración propia.

ITEM	PERIODO	40% MENSUAL FIJO	50% AVANCE DE OBRA	% AVANCE DE OBRA	Vr. FACTURAR	SALDO POR FACTURAR	OBSERVACIONES
Pago Mes No. 1	20/Agosto/ a 19/Sept/2021	$ 51.148.530	$ 24.208.922	1,31%	$ 75.357.452	$ 3.632.911.009	PAGADA
Pago Mes No. 2	20/Septiembre/ a 19/Octubre/2021	$ 51.148.530	$ 40.377.475	2,18%	$ 91.526.005	$ 3.541.385.004	PAGADA
Pago Mes No. 3	20/Octubre/ a 19/Noviembre/2021	$ 51.148.530	$ 43.572.154	2,35%	$ 94.720.684	$ 3.446.664.320	PAGADA
Pago Mes No. 4	20/Noviembre/ a 19/Diciembre/2021	$ 51.148.530	$ 54.140.720	2,91%	$ 105.289.250	$ 3.341.375.070	PAGADA
Pago Mes No. 5	20/Diciembre/2021 a 19/Enero/2022	$ 51.148.530	$ 33.930.657	1,83%	$ 85.079.187	$ 3.256.295.883	PAGADA
Pago Mes No. 6	20/Enero/2022 a 19/Febrero/2022	$ 54.148.530	$ 73.052.889	3,94%	$ 127.201.419	$ 3.129.094.464	PAGADA
Pago Mes No. 7	20/Febrero/2022 a 19/Marzo/2022	$ 49.648.530	$ 52.471.999	3,30%	$ 102.120.529	$ 3.026.973.935	PAGADA
Pago Mes No. 8	20/Marzo/2022 a 19/Abril/2022	$ 51.148.530	$ 42.088.847	2,27%	$ 93.237.377	$ 2.933.736.558	PAGADA
Pago Mes No. 9	20/Abril/2022 a 19/Mayo/2022	$ 51.148.530	$ 80.221.485	4,34%	$ 131.370.015	$ 2.802.366.543	PAGADA
Pago Mes No. 10	20/Mayo/2022 a 19/Junio/2022	$ 51.223.531	$ 77.131.984	4,16%	$ 128.355.515	$ 2.674.011.028	PAGADA
Pago Mes No. 11	20/Junio/2022 a 19/Julio/2022	$ 51.223.531	$ 68.046.726	3,67%	$ 119.270.257	$ 2.554.740.771	PAGADA
Pago Mes No. 12	20/Julio/2022 a 19/Agosto/2022	$ 51.223.531	$ 96.414.980	5,20%	$ 147.638.511	$ 2.407.102.260	PAGADA
Pago Mes No. 13	20/Agosto/2022 a 19/Septiembre/2022	$ 51.223.531	$ 106.241.891	5,73%	$ 157.465.422	$ 2.249.636.837	PAGADA

ITEM	PERIODO	40% MENSUAL FIJO	50% AVANCE DE OBRA	% AVANCE DE OBRA	Vr. FACTURAR	SALDO POR FACTURAR	OBSERVACIONES
Pago Mes No. 14	20/Septiembre/2022 a 19/Octubre/2022	$ 49.348.526	$ 92.892.125	5,01%	$ 142.240.651	$ 2.107.396.186	PAGADA
Pago Mes No. 15	20/Octubre/2022 a 19/Noviembre/2022	$ 51.148.530	$ 84.733.934	4,57%	$ 135.882.464	$ 1.971.513.722	PAGADA
Pago Mes No. 16	20/Noviembre/2022 a 19/Diciembre/2022	$ 51.148.530	$ 74.907.023	4,04%	$ 126.055.553	$ 1.845.458.169	PAGADA
Pago Mes No. 17	20/Diciembre/2022 a 19/Enero/2023	$ 51.148.530	$ 64.153.044	3,46%	$ 115.301.574	$ 1.730.156.595	PAGADA
Pago Mes No. 18	20/Enero/2023 a 19/Febrero/2023	$ 51.148.530	$ 101.977.383	5,50%	$ 153.125.913	$ 1.577.030.682	PAGADA
Pago Mes No. 19	20/Febrero/2023 a 19/Marzo/2023	$ 51.148.530	$ 69.715.447	3,76%	$ 120.863.977	$ 1.456.166.705	PAGADA
Pago Mes No. 20	20/Marzo/2023 a 19/Abril/2023	$ 51.148.530	$ 68.417.553	3,69%	$ 126.703.179	$ 1.446.657.216	PAGADA
	20/Marzo/2023 a 19/Abril/2023	$ 5.859.685	$ 1.277.411	2,18%			PAGADA
Pago Mes No. 21	20/Abril/2023 a 19/Mayo/2023	$ 51.148.530	$ 65.080.111	3,51%	$ 125.393.188	$ 1.321.264.028	PAGADA
	20/Abril/2023 a 19/Mayo/2023	$ 5.859.685	$ 3.304.862	5,64%			PAGADA
Pago Mes No. 22	20/Mayo/2023 a 19/Junio/2023	$ 51.148.530	$ 49.319.971	2,66%	$ 110.119.402	$ 1.211.144.626	PAGADA
	20/Mayo/2023 a 19/Junio/2023	$ 5.859.685	$ 3.791.216	6,47%			PAGADA
Pago Mes No. 23	20/Junio/2023 a 19/Julio/2023	$ 51.148.530	$ 75.834.090	4,14%	$ 150.257.287	$ 1.060.887.339	PAGADA
	20/Junio/2023 a 19/Julio/2023	$ 19.922.927	$ 3.351.740	5,72%			PAGADA
Pago Mes No. 24	20/Julio/2023 a 19/Agosto/2023	$ 51.148.530	$ 51.174.105	2,76%	$ 121.882.262	$ 939.005.077	TRAMITE
	20/Julio/2023 a 19/Agosto/2023	$ 9.375.495	$ 10.184.132	17,38%			TRAMITE

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

ITEM	PERIODO	40% MENSUAL FIJO	50% AVANCE DE OBRA	% AVANCE DE OBRA	Vr. FACTURAR	SALDO POR FACTURAR	OBSERVACIONES
TOTAL PAGADO		**$ 1.274.442.197**	**$ 1.612.014.876**		**SALDO POR FACTURAR**	**$ 939.005.077**	24,55%

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 8 Estado Financiero del Componente Interventoría– Adición No. 01

CONTRATO	VALOR ADICIÓN	VALOR FACTURADO CUENTA 24	% FACTURADO CUENTA 24 (*)	VALOR FACTURADO ACUMULADO	% FACTURADO ACUMULADO (*)	SALDO POR EJECUTAR
2021-2014 de Interventoría	$ 117.193.690	**$ 19.559.627**	**16,69%**	$ 68.786.837	58,70%	$ 48.406.853

Fuente: Elaboración propia.

El contrato de la Interventoría tiene una facturación mensual fija para el año 2023 de **$51.148.530** (Cincuenta y un millones ciento cuarenta y ocho mil quinientos treinta pesos M/Cte.), además de $ **9.375.495** (Nueve millones trescientos setenta y cinco mil cuatrocientos noventa y cinco pesos M/Cte) correspondiente a la adición No. 01, y de acuerdo con lo facturado por el contratista de obra, se tuvo una facturación variable para la vigésima cuarta cuenta de **$ 51.174.105** pesos, correspondiente al **2.76%** del porcentaje de avance de obra y **$ 10.184.132** correspondiente al **17,38%** del porcentaje de avance de la adición, para un valor total de facturación en el periodo de **$ 121.882.262** MCTE, (Ciento veintiún millones ochocientos ochenta y dos mil doscientos sesenta y dos pesos).

De manera análoga, el hecho que el consorcio Señalvial no hubiera logrado intervenir los IDs de la localidad de Fontibón por razones ajenas a este, como se menciono en el numeral anterior, el valor de la adición 01 del contrato de interventoría no pudo ser ejecutado en su totalidad, quedando el saldo indicado en la Tabla 8.

6. SEGUIMIENTO DE INDICADORES POR LOCALIDAD (señales verticales instaladas, zonas escolares ejecutadas, tráficos calmados, kilómetros carriles demarcados, reductores de velocidad, entre otros).

La medición de indicadores de gestión se realiza de acuerdo con los nuevos lineamientos dados por la entidad durante conferencia virtual del 25 de agosto de 2021.

Se reportan indicadores de localidades pertenecientes a la zona OCCIDENTE-NORTE, la Entidad envió para implementación compromisos prioritarios en las localidades de Engativá, Barrios Unidos y Teusaquillo, localidades de la zona 3. Lo anterior, de acuerdo con lo establecido en el numeral 1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO A REALIZAR LA INTERVENTORÍA del Anexo técnico del Proceso SDM-CMA-039-2021:

"Durante la ejecución de los contratos la SDM podrá modificar, adicionar o eliminar parcial o totalmente alguna o algunas de las localidades que hacen parte de las siete (7) zonas contratadas inicialmente. Así mismo, es responsabilidad de todos y cada uno de los contratistas la señalización de las vías limítrofes de cada una de las zonas."

A continuación, se muestran los indicadores correspondientes a la demarcación horizontal y vertical recibida a satisfacción por esta interventoría durante el periodo comprendido entre el 20 de julio y el 19 de agosto de 2023.

6.1 Demarcación Horizontal Y Vertical

En la Tabla 09 se presentan los indicadores de demarcación determinados para la Zona Occidente-Norte, durante el avance de las obras durante el mes a que hace mención el presente informe, sin embargo, en el periodo reportado no se implementó demarcación en carriles mixtos ni ciclo rutas por lo cual no se presentan.

Tabla 9 Indicadores demarcación Zona Occidente – Norte

LOCALIDAD	MEDIDAS INTEGRALES DE GESTION DEL TRANSITO (PACIFICACIONES Y/O TRAFICOS CALMADOS) INTERVENCION POR CIV	DEMARCACION DE PUNTOS CONECTATE PUNTOS POR INTERVENCIÓN	INTERSECCIONES (ZONA ANTIBLOQUEO - RETICULAS RALENTIZADORAS) PUNTO POR INTERVENCIÓN	VERTICALES INSTALADAS REGLAMENTARIAS UND	VERTICALES INSTALADAS PREVENTIVAS UND	VERTICALES INSTALADAS INFORMATIVAS UND	DEMARCACIÓN DESARROLLOS DE ZONAS ESCOLAR	IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE URBANISMO TACTICO PUNTO INTERVENIDO	CEBRAS UND	SENDEROS PEATONALES UND	DEMARCACIÓN CARRILES MIXTOS Y CICLORRUTA (KM-CARRIL)	DEMARCACION FRANJAS VERDES DE BICIUSUARIOS Y CARRILES PREFERENCIALES CON EQUIVALENCIA A DEMARCACIÓN (KM-CARRIL)	IMPLEMENTACION DE NUEVAS CICLORRUTAS EN CALZADA (KM)	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE CICLORRUTA EXISTENTE (KM)
USAQUEN														
CHAPINERO	4,00			1	9	2					2,14			
SAN CRISTOBAL		11,00										0,87		
ENGATIVA	43,00			283	133	1	3,00	-	1,00	10,00	5,19			
SUBA														
BARRIOS UNIDOS			2,00	108	52	1	1,00			14,00	3,69			
TEUSAQUILLO	5,00			8	6	14	-		1,00	9,00				
SUBA											0,06			
RAFAEL URIBE URIBE	2,00		5,00	10	9		1,00		1,00		0,69			
USAQUEN														
TOTAL	54,00	11,00	7,00	410,00	209,00	18,00	5,00	-	3,00	33,00	11,76	0,87	-	-

Fuente: Elaboración propia.

6.2 INSTITUCIONES ESCOLARES INTERVENIDAS

Durante el periodo de reporte se implementaron demarcaciones para zonas escolares, beneficiando las siguientes instituciones escolares:

Tabla 10. Instituciones Educativas beneficiadas

No.	LOCALIDAD	ID de DISEÑO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEFICIADA	DIRECCION	POBLACION BENEFICIADA POR INSTITUCION	NUMERO DE DESARROLLO DE ZONAS ESCOLARES
1	ENGATIVÁ	EX_10_352_1236_11	ESCUELA CONSTRUCTORES DEL FUTURO	KR111 #74C-16	82	1
2	ENGATIVÁ	MV_12_281_941_09	JARDÍN INFANYIL DIVER KIDS	KR104 #71D-07	40	1
3	ENGATIVÁ	MV_12_281_941_09	JARDIN INFANTIL CARRUSEL DE IDEAS	KR102 #71B-52	66	1
4	RAFAEL URIBE URIBE	SH_SV_CTO_1386_DE_2017_TV_5Q	LICEO PEDAGÓGICO MEDELEEV	Cl. 48k Sur #2, Bogotá	282	1
5	BARRIOS UNIDOS	EX_12_001_1560_10	ASOCIACION HOGAR NUEVO AMANECER (**JARDÍN** INFANTIL)	Cra 27 #70-19, Bogotá	45	1
TOTAL					**515**	**5**

Fuente: Elaboración propia.

7. RECOMENDACIONES, OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

COMPONENTE FINANCIERO:

1. Se autorizó al contratista CONSORCIO SEÑAL VIAL la Cuenta No. 24 de obra, por un valor total **de $ 589.340.810** (Quinientos ochenta y nueve millones trescientos cuarenta mil ochocientos diez pesos MCTE), compuesto por un valor de **$491.405.293,00** (Cuatrocientos noventaiún millones cuatrocientos cinco mil doscientos noventa y tres MCTE) correspondiente al **2,76%** del valor total del contrato principal y un valor de **$97.935.517,00** (Noventa y siete millones novecientos treinta y cinco mil quinientos diecisiete pesos MCTE) correspondiente al **17,38%** del valor de la Adición No. 01, para el periodo comprendido entre el 20 de julio del 2023 al 19 de agosto de 2023. El contrato en el componente de obra tiene a la fecha de corte del presente informe un valor acumulado de $ **$ 15.594.466.054**, correspondiente al **84.79%** del valor total del contrato de obra incluido el valor de la Adición 01.
2. De acuerdo con la programación de obra presentada por el contratista se efectuó el seguimiento a las implementaciones proyectadas reportando el cumplimiento de ésta la cual reporta un avance del 84.17% vs el programado el cual es del 79.76%, lo cual representa un avance del 4.41% respecto del valor programado para la semana 104, la cual corresponde al corte del mes en análisis.

COMPONENTE TÉCNICO:

1. Como parte de las actividades a cargo de la Interventoría se hizo el seguimiento de la implementación de los compromisos prioritarios asignados por la SDM, conforme a la reprogramación de prioridades evaluadas en conjunto con el Entidad, con el fin principal de atender las necesidades presentadas por la comunidad.
2. Las observaciones que surgieron durante la supervisión de las obras fueron informadas en el momento al CSV, y registradas en la bitácora de obra, tal como se puede consultar en la copia entregada como Anexo al informe mensual de obra.
3. Durante el periodo se efectuaron algunas observaciones a los equipos del contratista, en cuanto a la necesidad de mantenimiento, en particular sobre la borradora, las cuales fueron atendidas en el plazo establecido para ello. Estas fueron consignadas en la bitácora de obra, tal como lo contempla el Anexo Técnico del contrato.
4. Una vez recibidas las implementaciones, la interventoría realizó el seguimiento a las garantías que se han ido cumpliendo conforme lo establecido en la matriz de garantías, con el fin de asegurar un nivel de garantía la calidad de las implementaciones recibidas.
5. Como parte del presente informe se remite a la Entidad el Informe No 05 de ejecución de la Adición No. 01 al contrato de obra 2021-2021, con el cual se reporta el cierre y liquidación de la Adición 01.

COMPONENTE SST-AMBIENTAL-SOCIAL:

1. Por parte de los profesionales de la interventoría se realizó el seguimiento diario en los frentes de trabajo asegurando el cumplimiento del uso de elementos de protección. Sin embargo, el uso de tapabocas es un tema que se ha hecho necesario reiterar contantemente a los implementadores del CSV.
2. Durante el periodo el profesional SST de la Entidad realizó el seguimiento a los compromisos adquiridos en la visita del mes anterior. Como parte de las funciones del SST de la interventoría se ha efectuado el seguimiento al cumplimiento de los mismos y se le ha requerido al contratista mejoras en los casos en los cuales ha sido necesario. Estos se registran en el informe mensual del corte 24.
3. El contratista remitió los soportes de las empresas en las cuales hace la disposición final de los residuos resultados de la actividad objeto del contrato.
4. Tanto el contratista como la interventoría vienen implementando desde el inicio del contrato el protocolo de bioseguridad elaborado por cada una de las partes. El protocolo cumple con los requisitos establecidos por el Gobierno Nacional en la Resolución 777 del 02 de junio de 2021, con el fin de dar adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus Covid-19. Dichas implementaciones se han actualizado conforme las indicaciones que para tal fin emiten las autoridades competentes según las condiciones particulares.

COMPONENTE CONTABLE Y LEGAL:

1. Durante el mes que atañe a este informe, no se presentaron eventos particulares que requirieran el apoyo y/o concepto del abogado y/o el contador de la Interventoría, salvo los contemplados durante las revisiones de los documentos que hacen parte de la cuenta del mes 24 de obra, ante los cuales no se presentaron observaciones.
2. El abogado el Dr. Wbeimar Arnulfo Hernández Roa y el contador, Edwin Alberto Vargas Rueda, estuvieron disponibles para dar el soporte jurídico y contables, por parte de la interventoría.